

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 22 DE AGOSTO DE 2016.

En la Antecala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:56 doce horas con cincuenta y seis minutos del día lunes 22 veintidós de agosto de 2016 dos mil dieciséis, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de agosto de 2016 dos mil dieciséis, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Juan José Frangie Saade, quien de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Gustavo Santoscoy Arriaga, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE, Regidor JOSÉ FLORES TREJO, JUAN CARLOS RIVERA FLORES en representación del Regidor ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, JORGE SALVADOR TORRES BLANCO en representación de la Regidora ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ en representación del Regidor SALVADOR RIZO CASTELO, OSCAR SALAZAR NAVARRO en representación de LUIS GARCÍA SOTELO Tesorero Municipal, Licenciado JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ en representación de la LCP, ADRIANA ROMO LÓPEZ, Contralor Ciudadano, Maestra ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Licenciado **Alfredo Pérez Padilla** en representación del Licenciado **ANDRÉ MARX MIRANDA CAMPOS**, Director General del CODE Jalisco, MAESTRA EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO en representación del Licenciado FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ Secretario de Educación del Estado de Jalisco, y ausencias del Doctor CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, y el C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO CASTILLO Deportista Destacado de Zapopan.

Asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del **Licenciado Jorge Sandoval González** Unidad de Enlace con OPD'S y Financiero y el **Licenciado Rodolfo Flores González** Coordinador General de Construcción de la Comunidad quienes tienen derecho a voz únicamente.

Acto seguido, la **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron lamayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del OrganismoPúblico Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día lunes 22 veintidósde agosto del año en curso, siendolas12:56 doce horas con cincuentay seis minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día.

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 22de agosto de 2016.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del 01 de juliode 2016.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del 29 de julio de 2016.
- V. Presentación de Estados Financieros correspondientes al mes de julio del año 2016 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación a las Plantilla Laboral del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes reglamentos:
 - a) REGLAMENTO PARA LAS CONCESIONES Y PERMISOS DE USO DE LAS INSTALACIONES QUE OTROGA EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS.
 - b) REGLAMENTO DE BECAS PARA ESCUELAS DEPORTIVAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Formal clausura de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Está a consideración el Orden del Día ».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

CONCLUIDA LA VOTACIÓN, EL Presidente de la Junta de Gobierno COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD».

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 01 DE JULIO DE 2016.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2016 en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria del 01 de julio de 2016, solicita en votación económica».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

IV. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 29 DE JULIO DE 2016.

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio de 2016 en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, 2 ABSTENCIONES POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: «Someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del 29 de julio de 2016, solicita en votación económica».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, 03 TRES ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO ASÍ COMO DE LA REPRESENTACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL».

V. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2016 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el CUARTO punto del Orden del Día, relativo a la presentación de Estados Financieros correspondiente al mes de julio del año 2016 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

El Presidente de la Junta de Gobierno concede el uso de la voz al **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez representante de la Contraloría Ciudadana**, quien manifestó: «En relación a los Estados Financieros, mencionarles que no han adoptado el método de depreciación de los Activos Fijos, esto es importante para conocer el demérito que traen los mismos durante el transcurso del tiempo, en el dictamen que se realizó el año pasado de los Estados Financieros, dentro del dictamen se hizo la recomendación que se adoptara este método de depreciación para reconocer el desgaste de los Activos, ahora bien, si continuamos con un segundo dictamen por parte de la Contraloría eso ya será motivo de una salvedad para los estados financieros, previendo que estamos cerrando ya en vísperas del ejercicio si sería recomendable que implementen este tipo de métodos».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** concede el uso de la voz al **Licenciado Jesús José Luis González Silva** Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, quien **manifestó**: « Efectivamente hay inconsistencias en el rubro de Activos fijos simplemente no hay reserva para la reposición de los activos, porque no se ha generado una depreciación, en consecuencia el dato que aparece ahí, como una inversión, es una inversión de adquisición más que contables, eso definitivamente afecta el resultado de datos anteriores».

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez representante de la Contralor Ciudadano**, quien **manifestó**: «Dentro de la CONAC se emite la normatividad que se establezca un Comité Técnico de Valuación, esa es una de nuestras recomendaciones que haga la propia Dirección del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, nombre a los representantes para que integren dicha Comisión y así se establezcan las políticas por que para la cuestión de depreciación es muy incierto en cuestión de los porcentajes que se deben de adoptar, aquí en la CONAC nos da de forma general reglas para que se adopten, de capitalización para que se adopten en forma muy generales, pero cada ente es autónomo y tiene la facultad para integrar ese Comité Técnico y establecer sus políticas de acuerdo a las reglas que lo emite la misma CONAC».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** concede el uso de la voz al **Licenciado Jesús José Luis González Silva** Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, quien **manifestó**: « De hecho tenemos el respaldo de lo que marca la Ley del impuesto sobre la renta lo que nos marca como sugerencia algunos porcentajes de depreciación».

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez representante de la Contralor Ciudadano**, quien **manifestó**: « Hay un boletín también de la CONAC que recomienda que de tal manera nos podemos apegar a esos lineamientos para irnos guiando y cumplir con uno de los principios que marca el postulado básico de contabilidad gubernamental que es el de revelación suficiente, el cual presentaría la razonabilidad de las cifras con mayor exactitud».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** concede el uso de la voz al **Licenciado Jesús José Luis González Silva** Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, quien **manifestó**: « Así es, nada más como resumen, este evento lo traemos desde tiempo atrás, viene de siempre como si fuera una práctica estaba yo dudando si comentarlo, viene desde que inicio COMUDE donde nada más se ve la inversión pero no va reduciendo, tenemos que regirnos con principios sustentables ya estamos tomando cartas en el asunto».

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez representante de la Contralor Ciudadano**, quien **manifestó**: «Esto es para prevenir una sanción por parte de la Auditoría Superior, es importante que prevean esa parte, porque los responsables son los Directivos, es una recomendación por parte de la Contraloría».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, manifestó: «De hecho ya me lo había hecho ver el Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero José Luis González Silva y estábamos viendo si hacerlo o no, porque el historial ya viene de varias administraciones que no lo habían hecho era una duda».

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez representante de la Contralor Ciudadano**, quien manifestó: «Recomendarles se establezca el comité técnico de valuación que es elemental para que ustedes puedan plantear las políticas de registro y tengan el arranque para que ya funcione».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Inclusive que el Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero José Luis González se ponga en contacto con ustedes para que nos asesoren para poder deliberarlo de la manera correcta».

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez representante de la Contralor Ciudadano**, quien manifestó: «Aquí en el Ayuntamiento de Zapopan ya se estableció el Comité técnico de valuación se pueden apegar a esas normas como parte de una institución hablando de forma centralizada, y sería recomendable que tomaran esas reglas».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz al **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco** quien manifestó: «Entiendo la solicitud o la recomendación, sin embargo preguntarle tiempos para estar implementando este Comité y que estaría pasando o que acciones tendría la Contraloría en caso de que no se haga, porque el mes pasado o hace dos meses también hicieron una recomendación a los Estados Financieros».

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez representante de la Contralor Ciudadano**, quien manifestó: «Fue hace dos meses, no se si les hicieron entrega a ustedes de esta información, de no ser así se las hago llegar, de cierta forma la Contraloría no puede intervenir directamente sobre los Organismos descentralizados salvo a petición de la Junta de Gobierno, en esto no tenemos intervención directa, es por ello que recomendamos solamente».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz al **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez** quien manifestó: «Solamente una pregunta, de ese comité ¿quién será el perito oficial para hacer la devaluación de los bienes?»

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez representante de la Contralor Ciudadano**, quien manifestó: «Mira, se tiene que adoptar un porcentaje de depreciación de los activos, traemos a ciencia exacta que una vez que inicio la Ley General de Contabilidad Gubernamental del 2008 la fecha límite que se tuvo era a más tardar era el 2015, como sabemos que ya había adquisiciones con anterioridad para eso es el Comité Técnico de valuación, se puede nombrar dentro de la Dirección puede ser la persona de administración, para valorar qué es lo que tienes, sobre ese valor de origen procedes al registro».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez** quien manifestó: «Entonces en ese Comité no hay un perito, ¿tendrías que contratar un perito o al IJAS?»

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez** representante de la **Contraloría Ciudadano**, quien **manifestó**: «Eso o basarte con tus valores facturas».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz al **Licenciado Jorge Sandoval González** quien **manifestó**: «En la reglas de operación de la misma Ley hay una tabla que te maneja un valor estimado, podríamos adoptar eso que es más sencillo en base a que hay muchos artículos que no se tienen documentales o soportes para saber el monto o fecha de adquisición, las reglas ya están establecidas y es lo más sencillo ».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez** quien **manifestó**: «Yo decía el comentario ya que contratar un perito es un gasto, porque hay peritos que cobran por porcentaje, y si es por parte del IJAS es muy tardado porque tienen mucho trabajo, se tendría que ver, sino nada más que se contemple esa parte».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, **manifestó**: «Si va a ser un gasto considerable de todo ya nos habían pasado los lineamientos para la conformación del Comité por parte de Contraloría, en su caso se les dará la explicación de cuánto cobraría el perito o ver si el IJAS apoyará».

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez** representante de la **Contraloría Ciudadano**, quien **manifestó**: «Más que nada la importancia, por la observación del dictamen, si va a intervenir nuevamente la Contraloría, esta observado en los Estados Financieros, si reinciden ustedes en esta observación será a su salvedad, aquí se trata de cuidar lo que es la integridad y el patrimonio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y también a los integrantes de la Junta de Gobierno en cierta forma tenemos responsabilidad sobre la situación financiera».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz al **Licenciado Jorge Sandoval González** quien **manifestó**: «Ya que toco el tema el licenciado de la Contraloría y que próximamente estaremos viendo el presupuesto de egresos de 2017 dos mil diecisiete valdría la pena considerar este punto importante para meter la partida de reposición de activos, precisamente en esto de la depreciación viendo los que ya vayan quedando obsoletos, yo me comprometo con los integrantes de esta Junta de Gobierno, el mecanismo es muy sencillo solamente se necesita que el área patrimonial de COMUDE nos facilite lo que concierne al esquema de patrimonio».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, **manifestó**: «Nada más sería nombrar a cuatro o cinco personas antes de integrar el Comité, podría estar el Licenciado Jorge Sandoval González, el Directo Ejecutivo, Administrativo y Financiero José Luis González, Contraloría podría estar, los Regidores, se propone una mesa técnica».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** concede el uso de la voz al **Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco**, quien **manifestó**: «A reserva del comité técnico los próximos estados financieros ya

van a venir como se requieren, porque ya todos los datos están cotejados y los cálculos ya se tienen y la otra parte del presupuesto se tiene como estadístico ».

Se da cuenta de la asistencia del Licenciado Alfredo Pérez Padilla en representación del Licenciado André Marx Miranda campos Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud, CODE Jalisco.

VI. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA LABORAL DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el SEXTO punto del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la Plantilla Laboral del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El Presidente de la Junta de Gobierno manifestó: « Si recuerdan había dos temas que son importantes, uno la Vía Recreativa como ya la conocen todos requiere de una estructura y se invitó a trabajar a uno de los fundadores de la Vía Recreativa de Guadalajara y por otro lado existía la parte de homologar algunos sueldos en las Direcciones y tercero era fortalecer la parte de mantenimiento de las áreas de COMUDE nos hemos dado cuenta que uno de los problemas más graves que tenemos el 65% sesenta y cinco por ciento de los problemas que arreglas una Unidad Deportiva pero si no le das seguimiento al mantenimiento y a la operación los tres meses está como la habías entregado, hoy hay un presupuesto de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) que el Presidente autorizó para hacer espacios libres, en su caso el Director General Gustavo Santoscoy se los ha mostrado, decidimos el fortalecer esa área y que es problema de todos los edificios gubernamentales que se hacen y después no se les da el mantenimiento necesario, en este caso se repara una Unidad Deportiva y luego empieza el grafiteorismo, si no tenemos bien reforzada esa área vamos a seguir como estamos y bueno ahorita me gustaría que explicará cuál es la propuesta para ver el camino a seguir ».

El Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó: «La propuesta tenemos la modificación y la integración de la nueva Vía Recreativa, esta Vía Recreativa inicio hace 09 nueve días con una gran aceptación de la comunidad, esperábamos cerca de 20,000 veinte mil personas como máximo y llegamos a cerca de 40,000 cuarenta mil, según las cifras de los especialistas de las Vías Recreativas, el día de ayer se llevó a cabo la Vía se mejoró el tema de la vialidad y algunos ajustes dentro de la misma Vía Recreativa, pretendemos que en muy poco tiempo se llegue a más de 10,000 diez mil usuarios por cada domingo, la razón de la contratación de una persona profesional del área, un técnico a nivel Latinoamérica en las Vías Recreativas, un especialista que empezó en la Vía Recreativa de Guadalajara y su Staff, esto no estaba comprendido dentro de la estructura en la plantilla de COMUDE, ya tenemos dos domingos trabajando en la Vía con personal que ya está con nosotros, lo podemos hacer una vez o dos fines de semana, pero para ser una actividad permanente y con el crecimiento de la comunidad se necesita gente especializada, la propuesta es que a esta persona se le modifique el salario y se integre a la plantilla, es un total de 22 personas, son 13 guías, 7 auxiliares de logística, 1 Jefe de Vía Recreativa y 1 Subdirector, cabe aclarar que no son Direcciones las que se están

Proponiendo, ya tenemos un Jefe de Vía que se hace cargo de la Vía Sur, la propuesta es está, por favor proyecten el video que nos hizo llegar el PEZ (Proyectos Estratégicos de Zapopan), las expectativas son que se llegue a más de 250,000 doscientos cincuenta mil personas que utilicen la Vía Recreativa».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: « Comentarles este proyecto se llevó 8 ocho meses, pero el problema mayor fue la socialización con las colonias por cuestiones de costumbres, dos días antes nos pidió una reunión con el Secretario de Vialidad con el Atlas, porque veían los problemas de ingresos de los socios esos días y el ingreso de los trabajadores, porque los trabajadores deberían caminar 500 quinientos metros para ingresar al club, ya que el transporte que les pone el Atlas los dejaba a 20 veinte metros, en ese momento el Vicepresidente del Atlas dijo que no había problema, y en cuanto a los socios la entrada será por Acueducto, lo demás fue una labor que hizo Proyectos Estratégicos donde se sacó la firma de cada uno, se socializo con todo lo posible, lo más señalado es la parte de la basura, que a final de cuentas no fue tanta la basura pero cuando la ves tirada si es bastante, lo que vamos a hacer ahora es meter botes de basura, a la hora que se recolectan vallas se recolecta la basura, ahorita se da el servicio por parte de Servicios Públicos, no hubo mayor problema».

El Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó: « En la parte de la basura es algo muy sencillo es poner la bolsa en un tubular y hasta la vamos hacer de una manera en las vallas».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: «.La verdad que con mucho éxito, en la parte de salud se están haciendo las pruebas de resistencia, azúcar y glucosa ».

El Presidente de la Junta de Gobierno concede el uso de la voz al Maestro Rodolfo Flores González Coordinador General de Construcción de Comunidad, quien manifestó: « Son pruebas de azúcar y glucosa, se están haciendo exámenes de la presión y están los paramédicos en ruta, aparte de los paramédicos que están en puntos estratégicos de la Vía».

El Presidente de la Junta de Gobierno concede el uso de la voz a la Directora del DIF Zapopan la Maestra Alicia García Vázquez, quien manifestó: « Nosotros estamos trabajando con Movilidad con el programa que tenemos de Recicletas, recolectando bicicletas que están en desuso pero también vamos a poner un espacio donde poner las bicicletas».

El Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, manifestó: «En razón de la Vía Recreativa en Guadalajara siempre ha sido obligación de todas las dependencias que apoyen, en las de Zapopan y en los demás municipios le dejan toda la carga a COMUDE, que bueno que ya están apoyando, sería conveniente que se trabajará el Reglamento de la Vía Recreativa de Zapopan, por ahí se tiene una propuesta ojalá en ese Reglamento se pueda poner la obligatoriedad a todas las dependencias municipales».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Le estamos ayudando todas las dependencias tanto como es la Coordinación de Construcción a la Comunidad y lo que es Servicios Municipales, está entrando el DIF y el OPD de Salud ».

El **Licenciado José Flores Trejo** quien **manifestó:** «Tal vez se tendría que socializar pero si existe el Reglamento de la Vía Recreativa».

El **Maestro Rodolfo Flores González** quien **manifestó:** «Se aprobó hace tres meses en el Pleno del Ayuntamiento ».

El **Licenciado Alfredo Pérez Padilla** quien **manifestó:** «Yo comparto lo que menciona el Licenciado Norberto Valdivia, creo que vale la pena que se haga un proyecto más a fondo, aplaudo que se haga la iniciativa de la Vía Recreativa, pero si debe hacerse un Reglamento y conocerlo, pero valdría la pena unificar un Reglamento de usuarios de la Zona Metropolitana en su momento se hizo una propuesta y creo que el proyecto pueda ser más ambicioso, Guadalajara tiene unos esquemas de medición de sociabilización de cómo se apertura un nuevo trayecto, valdría la pena analizar no digo copiar, aparte nosotros como CODE ante la CONADE estamos asesorando a las Vías Recreativas al interior de la República, en el interior del Estado valdría la pena que asesoramos a la Zona Metropolitana me pongo a disposición para asesorar lo que sea conducente y también acercarse con COMUDE Guadalajara para adoptarse lo que crean conveniente y con esta propuesta el tema financiero si queda un poco claro, a mí en lo particular me gustaría conocer los estudios para aperturar el nuevo trayecto».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Estamos trabajando muy bien con ustedes como son en la vía boreal y creo que es nada más enviarle una copia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Cabe aclarar que el Reglamento que se tiene actualmente en Zapopan se trabajó con los 04 cuatro Municipios que tienen Vía, fue una colaboración donde la Maestra Alba Mireles participó y se reunieron en más de 10 diez ocasiones a elaborar este reglamento, la intención de la persona de Gabriel Michel, el especialista, el inicio con el proyecto en Guadalajara, trabajo para COMUDE Guadalajara en la Vía Recreativa, después viajó por Latinoamérica implementando Vías Recreativas e impartiendo cursos al respecto, si estamos muy de la mano con Guadalajara, de cierta manera queremos hacer una Vía Metropolitana de hecho muchos de ellos que nos han estado ayudando como colaboradores para llegar a una Vía Metropolitana y el Reglamento de Vía Recreativa se hizo con los 04 cuatro jefes de cada Municipio».

El **Licenciado Alfredo Pérez Padilla** quien **manifestó:** « Mi comentario va en que el Reglamento unificado aún no lo conozco, el único Reglamento de Vía Recreativa que conozco es el de Guadalajara lo menciono con el afán de que valdría la pena un Reglamento para todos ya que hay un presupuesto en cada Municipio con el cual garantizamos que este blindada la Vía Recreativa Metropolitana aparte de que al usuario no lo confundas y usar una misma imagen, aplaudo el proyecto».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Si gusta se le envía el Reglamento».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Rodolfo Flores González, quien manifestó:** « Nada más insistiría en que si hay una coordinación con los demás municipios de la zona metropolitana, si revisamos los Reglamento de los demás municipios hay una gran coincidencia entre ellos, desde el diseño de la ruta, la elaboración de la imagen que se tiene y el propio Reglamento y lo que le va a seguir, tenemos muchas horas de trabajo por parte del Gobierno Municipal».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, manifestó:** «En la cuestión de la propuesta de las plazas me gustaría hacer un comentario, en el tipo de plaza dice Tiempo Indefinido, definitivamente a los OPD's les aplica la Ley Federal del Trabajo, también hay una laguna jurídica en razón de las responsabilidades que tiene el Director General, la Ley de la Administración Pública Municipal dice que no se le puede dar un nombramiento indefinido a una persona que no tenga más de 3 tres años 6 seis meses o más de 5 cinco sin interrupciones de no más de 6 seis meses y la Ley de Responsabilidades le señala sanciones fuertes a quien firme ese tipo de documentación, les pongo a consideración que se ponga como en la plantilla como Base, Confianza o Supernumerarios, ya en el contrato se debe plasmar que es por tiempo definido para no meter en problemas a futuro al Director, no hay ahorita una resolución en razón de que sancionen a un Director, ya que la Ley es relativamente nueva, para que no tenga responsabilidad Gustavo que no diga tiempo indefinido, más bien que diga Base por tiempo determinado en los que dicen Jefe de Vía Recreativa, Guía de Vía Recreativa y Auxiliar de Logística de Vía Recreativa o supernumerarios o como lo decidan».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores, quien manifestó:** « Buenas tardes, lo que pasa es que si bien es cierto hay una Jurisprudencia que en materia laboral los OPD's debemos regirnos por el apartado A del Artículo 123 ciento veintitrés Constitucional, al día de hoy el Contrato Colectivo que tenemos firmado en el OPD del Consejo Municipal del Deporte, ya las plazas no las podemos manejar de base o supernumerarias porqué, porque nosotros en materia laboral no podemos aplicar la Ley de Servidores Públicos, sí para materia de responsabilidades, pero no para materia de contratación, tomando en cuenta el artículo 115 ciento quince de la Ley Federal del Trabajo ahí la clasificación de las plazas son por tiempo determinado, tiempo indeterminado o por obra determinada, en este caso la única que aplicaría sería por tiempo indeterminado, el procedimiento para contratación nosotros tendríamos que aplicar el criterio de que los primeros 6 seis meses se pueden hacer contratos a prueba que es lo que nos marca la Ley Federal del Trabajo, pasando los 6 seis meses podemos hacerlo por tiempo indefinido o indeterminado, porque nosotros no podemos en materia laboral utilizar la Ley de Servidores Públicos, si no si caemos en una responsabilidad, es una laguna medio compleja, por eso se maneja como por tiempo indeterminado».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, manifestó:** « En lo particular, estoy de acuerdo contigo Antonio, yo no pondría en riesgo al Director General solamente por esa parte no lo pondría por tiempo indeterminado, porque el contrato lo tendrá que firmar él, al final de cuentas a él el nombramiento se lo da el Cabildo, y si por algo si procede una cuestión jurídica en contra de él, perdón la palabra es bote, inhabilitación y multa, creo que no afecta en nada, coincido con lo que dice Antonio, pero en razón de proteger al que firma el contrato, yo propongo que fuera Base como en toda la plantilla dice así, en esa parte creo que es mejor para proteger al Director General ».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** «Tres observaciones, una, indudablemente dejar muy en claro la posición de Acción Nacional, en cuanto a este fortalecimiento del trabajo que se viene haciendo, indudablemente cuentan con todo el respaldo y el apoyo, si poder dividir muy claro el tema que tiene que ver con el apoyo social el impacto con el con el tema financiero, vemos como muy lamentable que hoy se nos haga llegar primero la propuesta de espacios y aquí se nos cambie la hojita y hoy mismo se nos entregue esta, donde hay una diferencia por más de \$400,000.00(cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) anuales, entonces lo tomamos como una falta de socialización para que cada uno de los integrantes de esta mesa pueda tener conocimiento claro y objetivo».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Solamente faltaba el Sub Director de la Vía Recreativa, si lo habíamos platicando en la previa con la Regidora Erika Félix, desechamos las demás plazas donde yo les comentaba igualar algunas Direcciones que estaban muy bajas y fortalecer la parte de mantenimiento pero creo que las condiciones no estándadas para hacerlo, preferimos hacerlo a un lado y lo más importante para hoy es la Vía Recreativa, presentamos un Organigrama que estaba pintado en rojo, ya se había platicado con la Regidora Erika Félix».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** «Seguimos viendo la intención de querer crecer la nómina, los números y lo hemos platicado en otras ocasiones de Comude, el 95% noventa y cinco por ciento se va a nómina, la Vía Recreativa tiene si no mal recuero aproximadamente 12 doce años funcionando con prestadores de servicios con dependencias estatales y municipales, y hoy vemos o pedimos una explicación cómo le vamos a hacer para generar más nómina, sin conocer un proyecto de expansión en el deporte en COMUDE, un proyecto de mejoramiento de unidades, la verdad es que entendemos que nuestras 3 tres OPD's están en crisis financiera propiamente el caso que nos compete es COMUDE, vemos trabajos o intentos de empezar a subsanar rezago que hay, pero no estamos equipando unidades, estamos pintándolas, estamos dándole una manita de gato, pero si estamos enfocándonos en crear más peso nominal en COMUDE, en verdad nos preocupa y no creemos que no hace falta, pero también hace falta un área de mantenimiento y también hace falta socializar muchas cosas que faltan en la unidades proyectos, sin embargo aumentarle un millón o más a la nómina de COMUDE creo que no es la prioridad para las finanzas de COMUDE sino es el tema para Via Recreativa, no vemos la ruta en la que se pueda estar mejorando en equipo, en

equipamiento, en infraestructura en COMUDE, nada más manifestar nuestra inquietud coincido con la observación laboral que hace la fracción del PRI en cuanto al alcance legal que se pueda tener si se firma un contrato con estas características».

La **Maestra Alicia García Vázquez** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **manifestó:** «No pueden ser contrataciones contrato por tiempo definido para que no entren en basificación».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, **manifestó:** «Les pido una disculpa se hará por tiempo determinado ».

La **Maestra Alicia García Vázquez** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **manifestó:** « Para las OPD's si lo dejas indefinido le dejas un problema a la siguiente Administración, lo que se puede hacer es hacer por tiempo determinado hasta el término de la Administración».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez**, **manifestó:** «En razón de lo contractual lo que vale es el contrato en la plantilla puede decir base por tiempo determinado que concluye en tal fecha y con eso se cubre totalmente lo laboral en el apartado A ».

La **Maestra Alicia García Vázquez** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **manifestó:** «Pero tienes que cubrir todas las prestaciones de base ».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez**, **manifestó:** «En ese sentido también, la Vía Recreativa si no le das prestaciones si le ocurre un accidente ¿qué va a pasar? Los OPD's solo paga servicios médicos y las prestaciones sociales se le paga a Pensiones del Estado, las prestaciones sociales no se las da el seguro, sino Pensiones del Estado, si por un decir los de logística les pasa algo, habló en favor del trabajador, andan en la calle los puede atropellar un coche y si les pasa un accidente que los deje en incapacidad permanente total, lo dejaríamos en total desamparo ».

El **Licenciado Oscar Salazar Navarro** en representación de la Tesorería Municipal, **manifestó:** « Haciendo la precisión de lo que comenta Norberto, si tienen los tres OPD's y los empleado del Ayuntamiento están agrupados en un solo registro patronal en el IMSS que les permite tener la asistencia médica con excepción del riesgo laboral que eso los cubre el OPD de Salud, con sus respectivas incapacidades como a los trabajadores del Ayuntamiento».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez**, **manifestó:** « En el caso de una pensión no te las cubre el seguro, si te cubre las incapacidades y el servicio médico que no fuera riesgo de trabajo, hablando de una incapacidad permanente total no la cubre, creo que sería una de las áreas más riesgosas, los que conocen la Vía Boreal los carros pasan muy rápido, en esa parte si se va a hacer hay que cubrir a los trabajadores, son mínimas, son 13 trece de \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 M.N)».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz al **Licenciado Arturo Ballesteros Albarrán**, Jefe de Recursos Humanos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco quien **manifestó**: « Ahí no están consideradas las prestaciones y es importante cuidar que tengas las prestaciones porque es cuidar al trabajador, en qué sentido a futuro, tenemos un problema con el personal de supernumerarios, porque no se les dieron las prestaciones necesarias en su momento y por tratar de ahorrar dinero nos puede repercutir en una demanda, porque no se tomaron en cuenta estas medidas, creo que es bueno que desde ahorita se tome en cuenta las prestaciones necesarias para que no haya un problema futuro este cubierto al 100 % cien por ciento el trabajador, aparte de que es considerable la plaza porque son plazas pequeñas no son plazas altas».

La **Maestra Alicia García Vázquez** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **manifestó**: «Tienen toda la razón hay que asegurar a todos los trabajadores, a lo que voy nada más que sea temporal y no indefinido, para que no dejes a la próxima Administración o tú te busques un problema por basificar».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez**, **manifestó**: «Lo que va en el contrato si esta un espacio de base o supernumerario o de confianza pero eso en lo jurídico del apartado A es lo de menos, lo que vale es hasta cuándo es el término del contrato, si está en una supernumeraria como se dio con gente que tiene dos administraciones y ya no se le renovó el contrato esos ya son indefinidos, aquí lo importante es cuidar que cuando se le venza el contrato se le acabo el trabajo, no la creación del tipo de la plaza, si Gustavo firmará por tiempo indefinido no puede poner por tiempo determinado, y si el Director que venga después se la quiere hacer de tos a él porque dice que la Ley de Responsabilidades y la Ley de Servidores Público que no puede dar una indefinitividad si no tiene más de 3 tres años 6 seis meses o 5 cinco años, nosotros estamos bien, el problema va a ser de él, aquí se va avotar como ustedes quieran y en razón de la solidaridad es que esa parte la cuide, y que dijera base y en el contrato diga por tiempo determinado, en la Ley el apartado A es cuando termina su contrato, como dice Antonio en la ley que nos aplica no viene Base, Confianza o supernumerario, viene por tiempo determinado, por tiempo indefinido, por obra determinada o trabajador a prueba por eso no afecta nada si viene por tiempo determinado en el contrato».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, **manifestó**: «Te agradezco el comentario Norberto, la experiencia y conocimiento es muy valioso para este tipo de situaciones sobre todo en lo personal».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz al **Licenciado Arturo Ballesteros Albarrán**, Jefe de Recursos Humanos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco quien **manifestó**: « En la plantilla que no me deja mentir viene Base, Confianza o Supernumerario, ahorita el problema que tenemos es con los Supernumerarios, entrarían esos en el plan de Base porque son empleados que entrarían a la misma plantilla de Vía Recreativa que ya existe ahorita, nada más sería por tiempo determinado, así quedaría el contrato por tiempo determinado al término de la administración ».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, manifestó:** «Un ejemplo si el trabajador pudiera ir a demandar al Escalafón si tendrías bronca pero se la van a desechar porque les dicen que les corresponde ir a la Junta de Conciliación».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** «¿Existe el proyecto financiero para saber de dónde se obtendrá el recurso y qué impacto tiene?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Lo que nosotros hemos estado haciendo es incrementar el número de actividades deportivas en las unidades pretendemos llegar en poco tiempo a un número considerable de alumnos que nos ayudara a solventar el flujo, estamos regularizando escuelas deportivas, ligas deportivas y uso de espacios para servicios comerciales dentro de los espacios deportivos, ya están pagando varios de ellos, vamos a estar avanzando, con el proyecto que llevamos pensamos que en un futuro se podría ser sustentable solamente con los ingresos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Se dieron cuenta que Oxxo cerró con el IMSS un proyecto para poner tiendas en los seguros sin venta de cigarros ni bebidas alcohólicas, van a pagar cerca de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada Oxxo en cada IMSS, nuestra propuesta ya la tiene Oxxo están estudiándola, si me dices oye Juan hazme un proyectado no lo tengo, la Vía Recreativa empieza el proyecto cuando entra esta Administración para hacerla hoy nos topamos con este problema, pero creo que con lo que se ha cuidado en gastos y lo que se ha cuidado en ciertos rubros, estamos tratando de regularizar a la gente que no pagaba renta desde hace años, no le veo problema por este gasto no sería un dolor de cabeza, si yo te presenté un proyecto de veinte millones ahí si lo cuestiono, con lo que estamos eficientando ahorita no va a ni pintar realmente».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Para aclarar lo que dice el Presidente efectivamente estamos tratando de solventar los gastos, y si es cierto la nómina se va en el 95% noventa y cinco por ciento, es cosa que nos deja un poco apretados, sin embargo estamos haciendo las cosas optimizando, ahora con las escuelas que abrimos en las unidades fueron 20 veinte escuelas nuevas este mes esta incrementado el número de alumnos aumentando el número de disciplinas, va a ser un periodo duro pero que a fin de cuentas vamos a entregar números positivas, basados en un proyecto».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « La pregunta más bien saber si es prioridad al gasto dirigido hacia la nómina».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Si es una prioridad la Vía ya está empezando, es un proyecto que no empezó en 2 dos meses es un proyecto que duro 8 ocho meses a nosotros nos entregaron el proyecto encubado hicieron un trabajo espectacular en todas las dependencias si bien y está mal decirlo porque el que menos participo en este proyecto fue COMUDE nos lo entregaron quince días antes, queríamos esperar a ver la aceptación de los particulares, ya al día de hoy es una realidad hemos tenido 50,000 cincuenta mil usuarios de la Vía en una segunda semana pretendemos llegar a 120,000 ciento veinte mil, hoy salió en los periódicos "Gran aceptación de la Vía" los medios no nos pegaron, Andares el viernes nos

mandó una solicitud donde pide que se amplié la ruta hasta las 2:00 dos de la tarde, esta plantilla se hizo hace ocho días, aparte de esta gente vienen los de servicios social, tenemos una gran plantilla de servicio social, en esta ruta, pero la gente de las esquinas de la coordinación debe ser gente de COMUDE que debe ser más responsable, si es una necesidad porque podemos operarlo el siguiente fin de semana, pero cuánto más podemos operar con personal que trabaja actualmente en COMUDE».

El Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó: « La verdad no cuestiono la necesidad, sino el recurso el COMUDE está en crisis, no se han consolidado los proyectos de rentar espacios».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: « No he querido presentarlo hasta no tenerlos, por ejemplo me doy cuenta que el Reglamento dice que no se puede patrocinar en vía Recreativa, ya traíamos mucha cosa en la cabeza como mercadólogos, lo que si te digo es que ya tenemos buenas negociaciones pero hasta que las tengamos un poquito cerradas se las voy a presentar, definitivamente la idea es el jalar la mayor parte del recurso de la iniciativa privada si queremos ir avanzando, que al final de cuenta ye me di cuenta que COMUDE tiene buenos puntos comerciales, tiene buena afluencia de gente, si fuera un número fuerte si te diría que nos generaría un dolor de cabeza, por ejemplo en la parte de recaudación ya hubo cambios en el momento que está viendo los ingresos empiezan a subir, nosotros vamos cuidando la parte gasto, la parte fugas y la optimización de los recursos».

El Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó: « Coincido totalmente, nada más el tema de la prioridad, si se ve que el tema de la alberca y otros ingresos ha estado creciendo, el asunto es ya tengo un bonchecito y lo meto a la nómina, al rato tengo otro bonchecito y lo meto a la nómina ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó: « El tema de la recaudación lo dejo en la mesa, no quiero entrar en discusiones con las bancadas lo dejo a su conciencia, lo que si les digo es que debemos hacer algo lo que hagamos de mantenimiento se le dé seguimiento, si ustedes no están de acuerdo el subir perfiles como mantenimiento, no hay problema ya nos vamos a ir marcando pero tenemos que buscar soluciones, prefiero no entrar en el golpeteo este, debemos ir manejándolo, ahorita me urge la Vía, ya de los demás iremos viendo que hacemos».

El Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó: « Diego aquí presente es el encargado de Ligas Deportivas y Escuelas por convenio es un nuevo proyecto, ustedes aceptaron reglamentar, hoy en día el total de convocatorias entregadas son 40 cuarenta, solicitudes recibidas son 39 treinta y nueve, integración de expediente son 16 dieciséis, en proceso 17 diecisiete, en proceso de credenciales y seguros a 16 dieciséis ligas, hay solamente una liga de 16 dieciséis tiene 94 noventa y cuatro equipos de béisbol, va a ser una cosa tremenda, no vamos a recibir grandes fortunas, pagan la solicitud, la credencial, el seguro y la renta de canchas, con los números a menos de un mes vamos avanzando de una manera muy rápido ».

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** «Totalmente de acuerdo, el asunto es que no están consolidados, se tiene 10 diez meses diciendo que vienen muchos proyectos muchas mejorías y la realidad de COMUDE financieramente sigue siendo la misma, un proyecto lo primero que se propone aquí después de 10 diez meses y con su administración, la inversión fuerte es a la nómina, esa es la parte que queremos dejar muy claro en función de, que bueno que se aumentado cien mil doscientos mil o trescientos mil pesos mensuales al ingreso de COMUDE, a eso se comprometió el Presidente Municipal se comprometió a fortalecer el deporte a fortalecer las áreas deportivas, se hablaba que en la anterior Administración había mucha nómina y que tenía mucha gente trabajando que no era necesaria, sin embargo la política de ustedes al parecer cambio también, hay carencia de botes de basura, hay carencias de tableros deportivos, hay carencias de pintura de canchas de frontón, hay carencia de porterías en los campos, hay carencia en muchas cosas, que tienen un impacto directo con los ciudadanos los 7 siete días de la semana y no quiere decir que, y quiero dejar muy claro que no sea importante el impacto que tiene no solamente en el país sino en América Latina el tema de Vía Recreativa, sin embargo, lo que cuestionamos nosotros es la priorización del gasto en algún de tener un inventario de cuántos tableros faltan, cuántas porterías, cuántas jaulas de bateo, canchas de voleibol, algún proyecto de acrecentar en las unidades deportivas temas como atletismo y que digamos vamos a construir o dirigir el gasto hacia allá».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Si tenemos un proyectos, posiblemente les hagamos llegar toda la información de cuantas unidades tenemos, cuántas canchas de basquetbol, cuántas de béisbol, de hecho en la página de internet COMUDE tenemos una nube donde todos vamos poniendo lo que hay, si gustas te paso la clave para que vea también tenemos un proyecto de números para que veas el trabajo que estamos haciendo, estamos trabajando sobre un proyecto que tenemos y que vamos avanzando».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « No dudo que si lo estén haciendo, se notó el cambio de mando cuando usted entró a COMUDE y esa parte no la ponemos en discusión, los invito a la Unidad de Tabachines donde los Directivos llegan todos los días ahí y ya se empieza a notar el abandono en el que están, no quiere decir que sea responsabilidad de usted me refiero a las carencias, hay muchas cosas que se hicieron o se dejaron de hacer o lo que se tenía al alcance se limitaban, y entendemos que se priorizaron esas acciones que permitieron que hoy las unidades estén en esas circunstancias, no se puede tirar un penal ya en varias de las porterías porque hay un hoyo o la alfombra esta arrugada se requiere mantenimiento, a eso me refiero a poder priorizar el gasto».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Hoy en la mañana me pasaron el convenio a firma para que dos de las Ligas pague el arreglo a cuenta de rentas, las áreas chicas es de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos)».

El **Licenciado José Flores Trejo, manifestó:** « Yo nada más quiero comentar por parte de mi fracción, entiendo perfecto tú punto de vista, creo que la Vía Recreativa tiene un impacto social muy grande no podemos detenerlo, entiendo que hay que priorizar y que hay muchas cosas que ver que hacen falta, pero esta demanda social que hay en el caso de Vía Recreativa que trae todos los beneficios sociales que ya sabemos, no podemos detenerlo por lo



que hace falta en los demás lados, creo que le dimos un voto de confianza a Gustavo y tenemos que dejar que las cosas fluyan y creer en que el proyecto lo trae integral y que pueden sacar la Vía Recreativa y lo demás, hay que dejar que vaya para adelante ya después lo cuestionaremos si falla, pero hay que darle la oportunidad, nosotros votamos para ponerlo en donde esta y antes de que dé el paso estarle cuestionando todo hay que dejarlo ese es mi humilde punto de vista, hay que avanzar, podemos discutir todo lo que haga falta irnos de centro deportivo en centro deportivo, pero no alcanza el dinero ni va a alcanzar, ahorita la Vía Recreativa tiene un impacto social a mi punto de vista impresionante gente que no tiene nada que hacer los fines de semana donde moverse, donde hacer, donde pasear a la familia, utiliza este espacio entonces hay que darle para adelante».

El Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó: «También invito a que visiten las Unidades, el Regidor la semana pasada estuvo en el Centro Acuático, platicando con la gente escuchando a la gente, esas cosas son muy valiosas, nos ayuda a mejorar, los invito a que nos ayuden, no lo pude acompañar y me dijo las situaciones que tienen ».

El Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó: « Señor Regidor solamente le quiero comentar, la Vía Recreativa no se detiene, si no se autoriza no pasa una catarsis que vaya a pasar, hay una estructura que tiene COMUDE funcional en desde la Dirección Operativa, no es que queremos que no continúe o que se vaya a detener, no pasa de que se someta a votación y nosotros determinamos cual sería voto, pero si creemos que COMUDE tiene muchas necesidades que transitar por la creación de nómina ».

El Presidente de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Jorge Sandoval González, quien manifestó: « A lo que comenta el Regidor, catarsis en ese momento no la existe debido al apoyo que se tiene de la Administración central y de la propia OPD, pero si valiera hacerlo el voto de confianza que se le pide en ese sentido es gente operativa no administrativa mientras se vaya a la parte operativa, el gasto de inversión se vea reflejado en otros aspectos, cuando es administrativo es una silla es un escritorio que productividad tiene hacia la comunidad, son personas que la misma gente la está viendo trabajar, en cuestión de la seguridad, de acomodo de una valla».

El Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó: «Licenciado le acepto el comentario pero 22 veintidós personas no van a marcar una diferencia para el impacto trascendente, se piensa llegar a 120,000 ciento veinte mil, porque no hacer una proyecto integral decir para enero se necesitan tantos para mayo necesitamos tantos y para el próximos año que estén los 120,000 ciento veinte mil vamos con 150 personas pero un proyecto que nos deje ver a donde vamos, porque ahorita creamos 22 veintidós, el siguiente mes creamos 30 treinta y luego en cuatro meses otras 50 cincuenta, pareciera que vamos improvisando».

El Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó: «Nosotros hicimos este planteamiento para operar ya lo que resta del año, la gente que esta operando es la gente que esta aquí presente que son administrativos, y van de las 7:00 siete de la mañana a 3:00 tres de la tarde estamos sacando el proyecto porque creemos en el proyecto».



El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « ¿Y dejarían de ir Tendrían que seguir yendo ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « El problema es que el tiempo que nos apoyan en la Vía obviamente tiene una compensación es tiempo por tiempo, si es necesario contemplar esta gente para poder operar la Vía ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Para no entrar más en polémica, si entendiola parte que nos comenta la prioridad para los servicios, para no hacer el tema más largo y ya poder votarlo».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, manifestó:** « Una pregunta, la Vía Recreativa tiene dos Jefaturas una de alguien que ya es indefinido y la otra que entró en esta Administración, ese espacio se está transformando en la subdirección de la Vía Recreativa o quedan las dos jefaturas y la creación de la Subdirección».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Esta es nueva creación de la Subdirección y se quedan las otras dos jefaturas».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** «Reafirmo el comentario, me queda claro que es más carga a la nómina».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « La Vía Boreal trabajamos de lunes a Viernes dos horas en la mañana, se nos están convirtiendo en unos monstruos las Vías Recreativas, como dice Norberto».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** «A parte la exigencia desde las cinco de la mañana es impresionante, porque ahí si corres el riesgo de una vida, el ciudadano exige, por eso nos llevó la vía Recreativa a arreglar los paso a desnivel, arreglar las bocas de tormenta».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Nos hizo el favor el CODE de regalarnos unos 300 trescientos conos ».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** «Se ve que hay mano y que se están haciendo las cosas, pero creemos que no es una prioridad en este momento».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, manifestó:** « ¿Entonces cómo quedaría la plaza por tiempo determinado? ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Arturo Ballesteros Albarrán, Jefe de Recursos Humanos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco quien manifestó:** « De hecho cuando se hizo el planteamiento de las plazas se trató de que las que se estaban solicitando fueran las de menor costo que son de los Guías de Vía,

porque en la Vía Recreativa hay tres categorías en la Vía Recreativa los Guías de la Vía, Jefe de Ruta y los Auxiliares de Logística, aquí el que repercute más en pesos es el de Auxiliar de Logística, por eso se tomó la propuesta de Guías, sería por tiempo determinado al término de la Administración».

El **Licenciado Oscar Salazar Navarro, manifestó:** « Dejar en claro que lo que se está poniendo sobre la mesa es la modificación de la plantilla abriendo espacio para 13 trece Guías con las cuales tendrán una suficiencia presupuestal y una partida presupuestal y el espacio es para 13 trece personas en el caso de Guías, lo que se abre es el espacio presupuestal, lo que veríamos no es el tipo de contrato, sino la apertura de lugares ».

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez, manifestó:** « Nada más por último comentarles el sueldo propuesto para el efecto de números vaya un gasto extraordinario que se va a realizar para este ejercicio, que si contemplan que es más las prestaciones, quiero imaginar que esta el aguinaldo, las vacaciones aunque sean supernumerarios es personal, es gente subordinada y deben de tener derecho a las mismas prestaciones que los demás trabajadores, para que se vea ese efecto y que para el final del ejercicio no se vean con la obligación de volver a modificar el presupuesto por cuestión de esas partidas extraordinarias que se tienen para el cierre del ejercicio, no sé si ya este considerado».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Arturo Ballesteros Albarrán, Jefe de Recursos Humanos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco quien manifestó:** « La tablita es solamente el sueldo, el total ya es con prestaciones, es pago del IMSS el pago, pago de Pensiones y el pago de aguinaldo».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « ¿Entonces es puro sueldo, no viene incluidas las prestaciones?».

El **Licenciado Juan Carlos Razo Martínez, manifestó:** «Hice algunas multiplicaciones y me sale el total, quiero entender que es el pago mensual propuesto, nada más que si consideren esa parte para que no les vaya a generar un problema».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** «Desde el sueldo propuesto ya sale el total de la cifra, es otro impacto el tema es que se va a disparar como un 30% treinta por ciento».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, manifestó:** « Va a ser como un millón trescientos mil anual más o menos, es la cantidad total multiplicada por quince es un aproximado, ahí ves prestaciones, aguinaldo, día del servidor público vacaciones».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « Son como \$70,000.00 setenta mil pesos mensuales, ese es el problema, que no hay una proyección financiera de dónde se va a sacar ese recurso que el día de mañana que los trabajadores no tengan el problema de que se les deben aguinaldo, nómina o que algunas prestaciones no se les esté pagando, es ahí la preocupación de la fracción de Acción Nacional, indudablemente entendemos la necesidad de

este y otros proyectos que tiene el Municipio, pero ese es el tema que ponemos en la mesa no hay una proyección financiera exacta para determinar el gasto total ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Someto a su consideración la modificación de la plantilla laboral del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, solicita en votación económica».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, 01 UNA ABSTENCIONES POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ».

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: A) REGLAMENTO PARA LAS CONCESIONES Y PERMISO DE USO DE LAS INSTALACIONES QUE OTORGA EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS.

A efecto de desahogar el SÉPTIMO punto del Orden del Día, relativo a Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes reglamentos:

- a) REGLAMENTO PARA LAS CONCESIONES Y PERMISOS DE USO DE LAS INSTALACIONES QUE OTORGA EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS.
- b) REGLAMENTO DE BECAS PARA ESCUELAS DEPORTIVAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « Reconocer la parte de la socialización por parte de la Dirección General que tuvo para con nosotros, en el Reglamento para la concesiones y permisos de uso de las instalaciones que otorga el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco en espacios deportivos en el artículo 2 dice la disposición de este ordenamiento son de orden público y de observancia general y aplicación en los bienes muebles e inmuebles, la duda es si en este Reglamento se pretende también tener control sobre los bienes muebles cuando se concesione un espacio, es decir otorgar escritorios, pintarrones, no sería nada más para bienes inmuebles, esa es la inquietud, queda abierto a que les digas les doy tres banquitos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno,** concede el uso de la voz al **Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores,** quien **manifestó:** « Igual si lo quieren dejar únicamente acotado a la cuestión de inmuebles se puede acotar, en la cuestión de muebles no serían propiamente a los muebles de oficina pueden ser los muebles que se encuentran en los espacios deportivos, pero ya sería en cuestión de decisión».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « La pregunta sería, que tipo de bienes muebles tendrían considerado que aportará COMUDE en este caso».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Lo que podría ser por ejemplo es que si en un Oxxo hay bancas adentro podrá hacer uso o no de las bancas porque al final de cuentas son públicas, no le veo problema que quede como inmuebles».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « O sino especificar de qué muebles nada más ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores, quien manifestó:** «Por cuestiones de orden, no sé si les parezca si en general está bien el Reglamentoo no tienen alguna observación en cuanto al fondo, sería primero votarlo en lo General y ya una vez aprobado en lo General, se somete a votación lo particular de las reservas que tengan en los artículos».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « En lo general estamos de acuerdo que se vote así».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Jorge si quieres que te visite el Abogado y podamos ver las modificaciones».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « Lo que pasa ya lo había platicado con el señor Directos, hay facultades que se le dan al Director General que no vienen contempladas en el Reglamento».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « No hay problema lo pasamos para otra Sesión no hay problemas, Ya estoy acostumbrado el Gobierno está hecho para que no funcione, le podríamos dar un ISO 9000 al Gobierno, les pediría que nos sentáramos lo debatiera cada uno en lo personal, para no hacerlo largo, no me voy a desgastar punto por punto, por el momento no habrá cobros, porque queríamos empezar a cobrar en los espacios deportivos, no hay un área que se escape, el Gobierno está diseñado para que no funcione, por eso tenemos un país con cincuenta millones de gente en la pobreza y por eso la Directora del DIF anda llorando porque no tiene recursos para sacar a sus niños adelante, hacemos una extraordinaria, dilatarlo ya no me molesta tanto ».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco, manifestó:** « Estamos a favor del proyecto, sin embargo hay facultades que el Director y es por protección de él no son malas, pero el decir que él puede rescindir un contrato cuando así lo determine, cuando entre un particular y el COMUDE establezcan un contrato de carácter Civil sería ante los Tribunales y no un criterio unilateral como se establece».



El **Presidente de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz al **Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores**, quien manifestó: «Aclaración, es Acuerdo de Concesión no es Contrato Civil y lo platicamos en la mesa de trabajo que tuvimos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, manifestó: «¿Después de las mesas de trabajo no salió como debiera?».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco**, manifestó: «La propuesta final se nos entrega hoy, hubo una mesa de trabajo y sin embargo un servidor al estarlo revisando con la Regidora encontramos estas observaciones, quiero agradecer el interés y la socialización que hubo por parte de la Dirección de COMUDE».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Vamos dejándolo para la próxima para que lo chequen y estemos todos en la misma línea, para no someterlo a votación sin que haya un consenso. En el Reglamento de Becas hay alguna observación?».

El **Licenciado Jorge Salvador Torres Blanco**, manifestó: «Solamente proponer la creación de un comité para el otorgamiento de las becas ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz al **Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores**, quien manifestó: «Estas son las becas que vienen establecidas en la Ley de Ingresos y el Contrato Colectivo vigente que al día de hoy se han resuelto de manera administrativa, es escuelas, para trabajadores y para personas que se encuentra en tienen situación económica vulnerable ».

El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez**, manifestó: «Si viene el dato de que se tiene que armonizar con la Ley de Ingresos, eso es lo importante, ahorita no está de acuerdo a la Ley de Ingresos pero dice los descuentos se otorgaran vigentes según la Ley de Ingresos 2017».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz al **Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores**, quien manifestó: «Si gustan que se aprueban las dos juntas, si se va a trabajar lo revisamos y se sube en la próxima junta ».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE RETIRA ».

VIII. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el OCTAVO punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.



El **Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, manifestó:** « El Sindicato de Trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan el cual representa el Secretario General Pablo de Jesús Ayala Navarro, presentó una solicitud de una situación que traen en boga, los trabajadores supernumerarios muchos de ellos incluyendo los que llevan dos administraciones tienen contratos vencidos es lo que comentaba ahorita Arturo, hay un riesgo fuerte de que puedan demandar todos juntos y pedir prestaciones pasadas y que se haga la cuenta muy larga, que pudiera haber una mesa para que analicen el tema y que puedan ver las soluciones, la mayoría de ellos lo que buscan ya de ley o de derecho ya son indefinidos, lo que están peleando es que yaten sus prestaciones, lo pueden demandar y lo van a ganar porque ya tienen sus derechos, vean como pueden negociar para que sea lo que menos impacte al Organismo y que ellos se den por bien servidos en los derechos que les corresponde, yo sé que ya traen el tema pero es un tema que me encargo el Regidor Salvador Rizo que se vaya analizando el presupuesto que vayan viendo esa parte para que no se afecte de más al Organismo con una demanda colectiva que pueda tener cerca de 50 cincuenta personas ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Gracias Norberto, te agradezco el comentario es un tema latente yo en lo particular tuve reuniones con el Secretario General y con el Síndico del Ayuntamiento, ya tomamos cartas en el asunto el trato si es una cosa que puede impactar mucho a COMUDE por estos 50 cincuenta empleados que puedan demandar en su momento, creo que ya tenemos la solución a todo esto.

Nos vamos a ir rápido para no entretenerlos más con las actividades del mes de julio, tuvimos la carrera ciclista donde participaron más de 100 cien corredores en la Vía Boreal con un trabajo espectacular de Heriberto "El Pulga"; tuvimos la Inauguración del Carril Rojo del Centro Acuático; apoyo al DIF en un evento de gimnasio de usos múltiples estamos trabajando en muchas actividades con ellos; también tuvimos una competencia donde más de 150 ciento cincuenta atletas participaron estuvo presente Aida Aceves que hoy está en los Juegos Olímpicos de Río; tuvimos la Liga Nacional del Béisbol; tuvimos una competencia atlética; la exhibición de las Escuelas de Zumba; tuvimos por primera vez Cursos de Verano con gente adaptado tuvimos a 29 veintinueve inscritos donde tuvimos monitores especiales para ellos y los integramos a los 1,200 mil doscientos niños fue un éxito; tuvimos competencias con los equipos de ciclismo de COMUDE; tuvimos una plática con grupos vulnerables con adultos mayores; la reforestación de unidades deportivas; exhibiciones de baile y cachibol en la Vía Recreativa; una rodad de bicicletas con más de 350 trescientos cincuenta participantes; participamos en una competencia en Querétaro con equipo de COMUDE; Juegos de Verano donde asistieron 1,200 mil doscientos niños donde se recaudó cerca de 400,000.00 cuatrocientos mil pesos fueron 250 doscientos cincuenta monitores de servicio social, dos sedes, los niños llegaban diario uniformados, se les entregó una mochila a cada niño, el mismo presupuesto no nos dio para hacerlo en más unidades, el año que entra queremos hacerlo en 10 diez unidades, se llevó a los niños de Paseos del Sol al Parque Zapopan para la clausura de los Juegos de Verano se hizo un gran trabajo; moviendo al barrio; exhibiciones de las escuelas de box en la Vía Recreativa; Vía Recreativa 314,000 trescientos mil catorce usuarios; clases de diferentes disciplinas 4,000 cuatro mil alumnos; se abrieron 15 quince nuevas escuelas deportivas; en mantenimiento hay mucho trabajos, en el CAZ se arreglaron los filtros, se acondicionaron los baños que estaban totalmente destruidos; se elaboraron cosas para las bicicletas, podas de árboles que estaban invadiendo casas, retiro de escombros; entrega de becas deportivas se apoyaron con \$ 250,000 doscientos cincuenta mil



pesos, ~~11 once~~ disciplinas, apoyamos a un equipo de niños con Down que se fueron a Asia fueron \$40,000.00 (cuarenta mil pesos), aquí solo señalar que ya no tenemos recursos lo que se dio en 2015 dos mil quince se a cabo y sería bueno cabildarlo para que se entregue este recurso nuevamente quedan solamente \$122,000.00 ciento veinte dos mil pesos ; programa de desarrollo infantil temprano cuna de campeones lo está trabajando Joel Nápoles se pretende visitar 299 doscientos noventa y nueve planteles públicos representan un total de 140 ciento cuarenta alumnos cada uno, entre los 3 tres y 5 cinco años de edad esto es un total de 33,000 treinta y tres mil infantes, esto ya tienen desde el mes pasado ya tenemos el programa de que escuelas están visitando, para que esos niños se vengán a las escuelas que están dentro de las unidades; tenemos el programa de radio lo cual ha tenido bastante aceptación al principio nadie llamaba ahora ya tenemos llamadas telefónicas, el primer programa fue la inauguración donde estuvo el Alcalde y su servidor, después estuvo Alba y Ronald para los Juegos de Veranos, después estuvo la gente de recicladas del DIF, estuvo Brenda Campos y Marcelino González, después hablamos del campeonato nacional de béisbol, estuvo Gloria Sánchez de Grupos Vulnerables, estuvo Alba con Escuelas Deportivas y Mauricio para cuestiones de mantenimiento, ahí está lo de la Vía que ya salió mucho en prensa; el DIF con el programa de recicladas, teníamos la intención de enlazarnos con Aldo en radio pero se nos fue el tiempo, vamos a tratar de seguir haciendo las cosas bien».

IX. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 14:49 catorce horas con cuarenta y nueve minutos, del día lunes 22 veintidós de agosto de 2016 dos mil dieciséis, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



JUAN JOSÉ FRANGÉ SAADE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO




GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



JOSÉ FLORES TREJO
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES



JUAN CARLOS RIVERA FLORES
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO



JORGE SALVADOR TORRES BRAVO

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR INTEGRANTE DEL
PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL



OSCAR SALAZAR NAVARRO

EN REPRESENTACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL

AUSENTE

CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL OPD SERVICIOS
DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN

AUSENTE



ALFREDO PÉREZ PADILLA

EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
FOMENTO DEPORTIVO (CODE JALISCO)



NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR INTEGRANTE DEL
PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ

EN REPRESENTACIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL



ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA



EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de agosto de 2016, celebrada el 22 de agosto de 2016.